

Resolución
N°35/2019

Acta N°
03/2019

Barros Blancos, 25 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra enfocado en la organización de Tablados, los cuales se llevarán a cabo durante el mes de Febrero en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) oportuno, solicitar apoyo de la Intendencia de Canelones frente a dichos eventos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Gestionar frente a la Intendencia de Canelones el pago de cinco grupos para la participación de los Tablados de la localidad.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)



JORGE POMBO
(CONCEJAL)



PATRICIA LARAGA
(ALCALDESA INTERINA)